



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE y D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – La rinoneumonía equina es una enfermedad vírica que cursa con alteraciones respiratorias, nerviosas y abortos, causada por el herpesvirus equino¹ y que puede afectar a caballos de todas las edades².

Uno de los problemas de esta enfermedad es que no existe ningún tratamiento validado por lo que las soluciones pasan por un conjunto de medidas entre las que se destacan un buen manejo de explotación, un control de los movimientos y vacunación de todos los animales frente a HVE-1 y HVE-4 para incrementar el

¹ https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/Rinoneumonía_Equina.aspx

² <https://www.ecuestre.es/app/caballo/salud/que-es-la-rinoneumonitis?ssm=whatsapp>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

nivel de protección en la población. No obstante, aunque la vacunación no confiere una protección total, su uso es eficaz para evitar abortos, cuadros respiratorios y neurológicos.

SEGUNDO. - Recientemente se ha confirmado un foco de rinoneumonía equina en un centro hípico en el municipio de Godella (Valencia) donde la semana pasada se celebró un concurso internacional de saltos³.

Y, por este motivo, la Real Federación Hípica Española (RFHE) decidió suspender la competición del día 21 de febrero de 2021 y mantener dicha suspensión para el próximo fin de semana (26-28 de febrero 2021) a la espera de los resultados de muestras tras la detección de un brote vírico infeccioso en algunos caballos participantes en la competición internacional de salto de obstáculos que se había desarrollado durante las últimas semanas en las instalaciones del Centro Escuela de Saltos CES Valencia.

Por el momento, según la Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad, cincuenta y dos caballos han desarrollado sintomatología compatible con la enfermedad, 159 animales permanecen inmovilizados pendientes de la investigación epidemiológica y, al menos, se ha producido la muerte de un animal.

TERCERO. - Según se denuncia, existe una total situación de desinformación y desamparo en cuanto a este brote vírico ya que toda comunicación realizada a los

³ <https://www.animalshealth.es/equino/confirmado-foco-rinoneumonia-equina-valencia-tras-concurso-saltos>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

jinetes participantes se realizó días después y, además, carecía de un protocolo básico de actuación más allá de “mantener aislamiento”.

CUARTO. - Por otro lado, aunque la RFHE canceló la competición nacional, se mantuvo la celebración de los Tours internacionales por lo que pudo haber habido acceso a las instalaciones de dichas competiciones de caballos provenientes del CES Valencia de manera anterior a la instrucción que establecía no permitir dichos accesos.

QUINTO. - Además, a todo ello se suma la celebración de campeonatos nacionales de hípica en las próximas semanas. En especial porque algunos de ellos se celebrarán en el mismo lugar que ha tenido este brote vírico de rinoneumonía equina.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Qué protocolo de actuación ha establecido el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las organizaciones y comités organizadores, para el control y gestión del brote vírico de rinoneumonía equina?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamero Delmo.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 94477 26/02/2021 13:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputado G. P. VOX.

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez.

Diputado G. P. VOX.

C.DIP 94477 26/02/2021 13:31

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoox@congreso.es